

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Acta Núm. 0024-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del INTRANT, integrado por los señores: **Dra. Zeneida Severino Marte**, Directora Jurídica y Asesora Legal del comité, quien presidió el Comité por instrucciones de la **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, Directora de Recursos Humanos y Presidenta de dicho Comité, en representación de la máxima autoridad, Ing. Claudia Franchesca De Los Santos, Directora Ejecutiva, mediante autorización de fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020); **Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez**, Director Administrativo y Financiero; **Licdo. Geremías Miliano Paniagua**, Director de Planificación y Desarrollo y la **Licda. Elodia De Los Santos**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

Único: Conocer y discutir sobre la prórroga de la fecha de apertura *del proceso INTRANT-CCC-LPI-2019-0002 para la Concesión de Suministro Puesta en Marcha Operación y Mantenimiento de la Fase I de Corredores.*

Actuando de conformidad con la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006 y su posterior modificación, contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre del mismo año; y su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto Núm. 543-12 de fecha 6 de septiembre del año 2012 y comprobado el quórum la Dra. Zeneida Severino Marte, del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando la reunión con el primer punto de la agenda.

Punto único.

La Dra. Zeneida Severino Marte, asesora legal del comité, tomó la palabra y expresó que, en virtud de las medidas de prevención para evitar el contagio del virus Covid-19, que está afectando la población mundial, pronunciadas, en fecha 17 de marzo del año 2020, por el Excelentísimo señor Presidente de la República Licenciado Danilo Medina Sánchez, con efectividad a partir del 19 de marzo de 2020, por un periodo de 15 días, el comité esta compelido a tomar las medidas de lugar respecto a los procesos de Compras y Contrataciones en curso.

En tal virtud la Asesora Legal del Comité externó que, en casos de emergencia nacional es posible prorrogar la apertura de las propuestas de los procesos de compras, por lo tanto, las demás actividades relacionadas con dichos procesos, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley Núm. 340-06, el cual dispone lo siguiente:

Art. 23.- Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en el pliego de condiciones o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura será público, para el cual los proponentes se considerarán los principales protagonistas. En el acto se hará público el nombre de los oferentes, sus garantías y los precios

Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Acta Núm. 0024-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

de sus ofertas. Dicho acto se efectuará con la presencia de notario público, quien se limitará a certificar el acto.

Párrafo I.- El acto de apertura será público y sólo podrá postergarse cuando surjan causas de fuerza mayor. En estos casos se levantará acta en la que constarán los motivos de la postergación.

De inmediato el **Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez**, Director Administrativo y Financiero, miembro del Comité, indicó que en el **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, se encuentra abierto el proceso **INTRANT-CCC-LPI-2019-0002** para la **Concesión de Suministro Puesta en Marcha Operación y Mantenimiento de la Fase I de Corredores**, pautada para el miércoles 8 de abril de 2020 a las 10:30 horas de la mañana, y que una de las medidas tomadas por el Presidente de la República es el cierre de los aeropuertos internacionales, es decir, no podrán salir ni llegar vuelos turísticos desde o hacia ningún país, en consecuencia, es recomendable que se prorrogue la apertura de la propuesta de dicho proceso.

En ese sentido, la Dra. Zeneida Severino Marte, en su referida calidad de Asesora Legal del Comité preguntó a los demás miembros; si se encontraban lo suficientemente edificados para tomar una decisión, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir la situación presentada y ponderar las disposiciones legales al respecto, especialmente lo establecido en el párrafo I del artículo 23, con el voto unánime de todos sus miembros establece lo siguiente:

Primera Resolución

Aprueba que la recepción de las Propuestas Técnica y Económica y la apertura de la oferta técnica del proceso **INTRANT-CCC-LPI-2019-0002** para la **Concesión de Suministro Puesta en Marcha Operación y Mantenimiento de la Fase I de Corredores**, pautada para el día miércoles 8 de abril de 2020 a las 10:30 horas de la mañana, sea prorrogada para el día miércoles 22 de abril del presente año 2020.

Segunda Resolución

Ordena a la División de Compras y Contrataciones de la institución a realizar los procedimientos establecidos en la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones a los fines modificar el cronograma de actividad y en consecuencia realizar la enmienda del Pliego de Condiciones Específicas del proceso **INTRANT-CCC-LPI-2019-0002** para la **Concesión de Suministro Puesta en Marcha Operación y Mantenimiento de la Fase I de Corredores**.



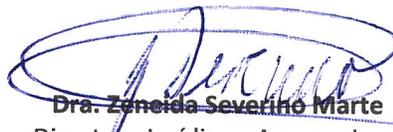
Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Acta Núm. 0024-2020 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Tercera Resolución

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.) y no teniendo algún asunto que tratar de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, la Dra. Zeneida Severino Marte, Asesora Legal del Comité y quien preside la presente sesión, declaró cerrados los trabajos, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros presentes.



Dra. Zeneida Severino Marte
Directora Jurídica y Asesora Legal
del Comité de Compras y Contrataciones



Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez
Director Administrativo y Financiero

Licdo. Geremias Miliano Paniagua
Director Interino de
Planificación y Desarrollo



Licda. Elodia De Los Santos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información Pública